



ACTA DE LECTURA DE FALLO

En San Bernardo, Dgo., siendo las 13:00 hrs., del día 17 de octubre de 2023, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, se reunieron en la Sala de Juntas de la Presidencia Municipal de San Bernardo, la C. Erika Borjas García, en su carácter de Directora de Obras Públicas y conforme a las facultades otorgadas en el reglamento interior, así como las personas Físicas y Morales cuyos nombres aparecen al calce para celebrar el Acto de Lectura de Fallo de la Licitación No. **HYTO-SAN BERNARDO-OP-001-23**, consistente en la ejecución de la obra: **RECONSTRUCCIÓN DEL PUENTE ALFEREZ EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO, DGO.**

Hecha la revisión de cotizaciones, precios unitarios, y, en su caso la corrección de operaciones, por parte del responsable de la evaluación de las propuestas la C. Erika Borjas García, Directora de Obras Públicas, Las posturas Quedaron como sigue:

PROPUESTAS ACEPTADAS:

NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE SIN IVA
TERRACERIAS Y OBRAS HIDRÁULICAS DEL GUADIANA S.A. DE C.V.	\$ 2'200,281.52
OSTO DISEÑO INGENIERIA, S.A. DE C.V.	\$ 2'313,019.94
C. LUCIA GUADALUPE SIFUENTES CASTILLO	\$ 2'448,911.45
ING. EFRAIN ÁLVAREZ ANDRADE	\$ 2'551,033.16

Con base en lo anterior y de conformidad con los Artículos **45 y 46** de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, la C. Erika Borjas García, Directora de Obras Públicas, da lectura al siguiente Fallo:

La proposición presentada por la empresa: **TERRACERIAS Y OBRAS HIDRÁULICAS DEL GUADIANA S.A. DE C.V.** es la más conveniente para el Ayuntamiento, atendiendo a los costos directos, precios unitarios, importes y programas formulados para este concurso, así como la calidad, el financiamiento, la oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Por lo que se otorga fallo favorable para la adjudicación del contrato correspondiente por la cantidad de **\$ 2'200,281.52 (Dos millones doscientos mil doscientos ochenta y un pesos 52/100 M.N.)** más el Impuesto al Valor Agregado.

Se fijan las 13:00 hrs. del día 18 de octubre del año en curso para la firma del contrato entre la Dependencia y el Contratista, previa presentación de su escrito de opinión positiva sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales ante el IMSS de esa misma fecha y éste se compromete a cubrir las formalidades del mismo. El plazo de ejecución de los trabajos de la obra que se asigna será de **47 días naturales** con fecha de inicio el **30 de octubre de 2023.**

E.B.G

[Handwritten signature]



Licitación No. HYTO-SAN BERNARDO-OP-001-23

La Empresa: **TERRACERIAS Y OBRAS HIDRÁULICAS DEL GUADIANA S.A. DE C.V.**, deberá de presentar en la presidencia municipal de San Bernardo, las garantías de cumplimiento y anticipo dentro de los 10 días naturales siguientes a la fecha del presente fallo, posteriormente Presidencia Municipal, entregará el importe correspondiente al anticipo.

Se da por terminado el presente Acto a las 13:15 hrs., firman los que intervinieron en el mismo, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, en presencia del la C. Erika Borjas García, Directora de Obras Públicas, quien presidió en nombre y representación de la Presidencia Municipal.

POR LA DEPENDENCIA:

Erika Borjas García
C. Erika Borjas García
Directora de Obras Públicas

PARTICIPANTES

TERRACERIAS Y OBRAS HIDRAULICAS DEL GUADIANA, S.A. DE C.V.
Ing. Eleuterio Mata Lara

[Signature]

OSTO DISEÑO INGENIERIA, S.A. DE C.V.
C. Ing. Itzel Cruz Copca

C. LUCIA GUADALUPE SIFUENTES CASTILLO.
C. Erick Julián Bustamante Castillo

ING. EFRAIN ALVAREZ ANDRADE.
Ing. Manuel Leonardo Nájera Rodríguez
